



SERVICIO DE MATINAL XIQUETS I XIQUETES CURSO 2022/2023.

Atención a escolares en horario de 7:00 a 9:00 h (Recepción hasta las 8:30h) desde el primer día del comienzo del curso, en todos los centros de primaria de Quart de Poblet.

Información sobre el proceso de inscripción:

Para acceder el servicio de matinal xiquets i xiquetes se deberá rellenar el formulario previsto para ello , realizándose a partir del día 1 de septiembre y durante todo el curso escolar, esta preinscripción no garantiza la plaza, hasta que no se formalice.

La inscripción se formalizara una vez se ha presentado el formulario impreso firmado, entregándose a la monitora del servicio, junto con el primer recibo abonado.

Condiciones de utilización del servicio Matinal Xiquets i Xiquetes para el curso 2022-2023:

- ✓ El servicio, se ajustará al calendario escolar comenzando el primer día lectivo de curso, el 12 de septiembre de 2022 y finalizará el 21 de junio de 2023, el horario de recepción del alumnado será de 7 a 8:30h.
- ✓ Las familias usuarias de Matinal Xiquets i Xiquetes abonarán la cuota, según la modalidad elegida, desde el primer día de utilización del servicio. En el caso de que tengan intención de solicitar la Ayuda para el servicio, deben comprobar que cumplen los requisitos, deberá comentar a la monitora, el motivo de la ausencia del recibo por motivo de la solicitud de Ayuda que desea presentar. Una vez resueltas las solicitudes y en el caso de que haya sido denegada, deberá abonar la mensualidad de Septiembre y Octubre juntas.

Pago del uso del servicio de Matinal Xiquets i Xiquetes.

- El ayuntamiento subvencionara el 50% de todas las plazas, de manera que deberán **abonar 35 € mensuales, y en el caso del 2º hermano/a abonara 25 euros y el tercero/a 15 euros**. En este caso no habrá que justificar la necesidad laboral del servicio.

- Se pondrá hacer uso ocasional del servicio mediante un **bono de 5 sesiones, por un importe de 20 €** y un **bono de 1 sola sesión de 5€**, pudiéndose usar dichos bonos a lo largo del curso. Avisando previamente con 2 días mínimo de antelación al teléfono **647.770.744**.

- Los justificantes del pago de la mensualidad y bonos se entregaran a la monitora, los mensuales entre el 1 y 7 y los de bonos en el momento que se produzcan, o bien se enviará los recibos al correo **matinalquart@gmail.com**

- El pago del servicio, tanto la modalidad de mensualidad como la de bono, se realizará mediante ingreso o transferencia bancaria en la cuenta que el ayuntamiento disponga a tal efecto. Las monitoras de cada uno de los colegios informarán del procedimiento de pago, así como en el Área de Educación.

La presentación de las preinscripciones deberá realizarse telemáticamente a través del siguiente formulario:

<https://forms.gle/xZL5WwAa8Ff94gePA>

Este servicio cumplirá con todas las medidas sanitarias de prevención y de seguridad que establezcan las autoridades sanitarias.

MÁS INFORMACIÓN: Área de Educación, Joanot Martorell 40 bajo. Teléf. 961548008 ó 96.153.62.10 Ext: 1270 y/o 1271.
E-mail: educa@quartdepoblet.org

Accede al formulario de inscripción escaneando este código QR:





Una vez rellenado y enviado, recibirá un correo de confirmación, con ello habrá realizado la Pre-inscripción. La Inscripción solo se formalizará una vez haya sido abonado la cuota y entregado el recibo a la monitora del servicio ó bien tenga previsto solicitar la beca, en cuyo caso deberá comunicárselo a la misma, la cual al mismo tiempo le dará un documento de autorización de uso de datos, para que lo firme y con ello ya tendría realizada la inscripción para todo el curso 2022-2023.

Ayudas para el servicio de Matinal Xiquets y Xiquetes.

El Ayuntamiento ofrece la posibilidad de beca sobre la cuota mensual del servicio a las familias que lo soliciten y reúnan los siguientes requisitos:

- Que ambos miembros de la pareja, por sus condiciones laborales necesiten hacer uso del servicio.
- No disponer de una renta per cápita superior a **8.106,28 euros**.
- En el caso de familias monoparentales con hijos/as a su cargo, la renta se calculará dividiendo los ingresos anuales de toda la unidad familiar entre el número de miembros más uno.

El plazo de solicitud estará abierto durante todo el curso. Siendo el enlace para solicitarlo a través de la Sede electrónica el siguiente:

<https://quartdepoblet.sedipualba.es/carpetaciudadana/tramite.aspx?idtramite=15640>

En el Área de Educación se dispondrá de toda la información presencial o telefónica.